

1003/031-2026

San Juan de Pasto, 27 de enero de 2026

Doctora
CATALINA BURBANO IBARRA
Jefe Oficina Comunicaciones
Alcaldía de Pasto
Sede San Andrés
Código Postal N° 520003
Ciudad

Asunto: Cuarta Auditoría de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Oficina de Control Interno – Auditoria 001 - COM – 2024

Cordial saludo

La Oficina de Control Interno de Gestión, en ejercicio de las funciones y competencias establecidas en el marco de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, se permite informar a su Dependencia que el viernes 30 de enero de 2026 a las 8:30 am, se realizará la cuarta Auditoría de Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno – Auditoria 001- COM -2024.

Para el día de la visita a desarrollar en las instalaciones de la Oficina de Comunicación Social, se solicita respetuosamente tener organizado en una carpeta las evidencias por cada acción de mejora planteadas en cada hallazgo, con el fin de agilizar el procedimiento de evaluación.

Atentamente,



HAROLD ALBEIRO DELGADO M.
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Sandra Milena Mora.
Profesional Universitaria

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1250
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

		PROCESO DE RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA			
NOMBRE DEL FORMATO:		REGISTRO DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES O EVENTOS			
VIGENCIA 12-Jul-25		VERSIÓN 01		CÓDIGO CD-FOA	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO: <i>Cuarto Seguimiento Auditoria 004.- Com-24</i>		NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO:			
LUGAR: <i>Oficina de Comunicación Social.</i>		HORA DE INICIO: <i>9:00 a.m.</i>		HORA DE FINALIZACIÓN:	
FECHA: <i>30-09-2026.</i>		INTENSIDAD HORARIA:		FIRMA	
No.	NOMBRE	Nº IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD / EMPRESA / DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN	CARGO / PROFESIÓN / TIPO DE ASISTENTE	
1	<i>Bibiana. Lopez Gomez</i>	<i>59-311-398</i>	<i>O.P. Comunicacion Social</i>	<i>Contadora</i>	<i>[Signature]</i>
2	<i>Sandra Milena Mora Rob</i>	<i>59-834731</i>	<i>Oficina Control Interno</i>	<i>prof-Universitaria</i>	<i>[Signature]</i>
3	<i>Erika Johana Lopez P.</i>	<i>1193271354</i>	<i>Oficina Control Interno.</i>	<i>Contratista</i>	<i>[Signature]</i>
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Subject: [illegible]

Date: [illegible]

1. [illegible]

2. [illegible]

3. [illegible]

4. [illegible]

5. [illegible]

6. [illegible]

7. [illegible]

8. [illegible]

9. [illegible]

10. [illegible]

11. [illegible]

12. [illegible]

13. [illegible]

14. [illegible]

15. [illegible]

16. [illegible]

1003/ 045-2026

Recibido

San Juan de Pasto, 4 de febrero de 2026

Doctora
CATALINA BURBANO IBARRA
Jefe Oficina Comunicaciones
Alcaldía de Pasto
Sede San Andrés
Código Postal No 520003
Ciudad

Asunto: Cuarta Auditoría Seguimiento a plan de mejoramiento Auditoria 001-COM-2024

Cordial saludo.

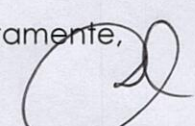
La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las funciones y competencias establecidas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, respetuosamente se permite informar a su Despacho que, una vez realizada la cuarta evaluación y seguimiento al Plan de Mejoramiento planteado por su dependencia después de llevar a cabo la Auditoría 001-COM-2024, suscrito el 18 de diciembre 2024, y después de haber requerido las evidencias para su revisión, se comunica las siguientes conclusiones:

En el plan de mejoramiento resultante de la auditoría 001-COM-2024, para los 9 hallazgos, se plantearon 39 acciones de mejora, de las cuales se cierran 33 acciones con el 100% en su cumplimiento, aportando la respectiva evidencia por cada acción de mejora, dos (2) cierran con un 83 % de avance, una (1) con el 80% y tres (3) acciones no aplican teniendo en cuenta que se relacionan con actividades relacionadas con el PAAC.

Después de efectuarse el tercer seguimiento, la efectividad del plan de mejoramiento es del 98%, valoración que se considera muy efectivo.

Por último, se requiere a la Oficina de Comunicación Social, envíe dentro de los tres (3) días siguientes al recibo del presente oficio, la cuarta evaluación de su plan de mejoramiento firmado.

Atentamente,


HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO
Jefe de Control Interno.

Proyectó: Sandra Milena Mora Ruiz- Profesional Universitaria

Recibido: Bibiana Lipa3 Gómez
12. Feb - 2026
4:05 p.m.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1250
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Cuarta Auditoría de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Oficina de Control Interno – Auditoría 001 - COM – 2024

Control Interno <controlinterno@pasto.gov.co>

27 de enero de 2026 a las 3:24 p.m.

Para: Oficina Comunicación Social <comunicaciones@pasto.gov.co>

1003/031-2026

San Juan de Pasto, 27 de enero de 2026

Doctora
CATALINA BURBANO IBARRA
Jefe Oficina Comunicaciones
Alcaldía de Pasto
Sede San Andrés
Código Postal N° 520003
Ciudad

Asunto: Cuarta Auditoría de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Oficina de Control Interno – Auditoría 001 - COM – 2024

Cordial saludo

La Oficina de Control Interno de Gestión, en ejercicio de las funciones y competencias establecidas en el marco de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, se permite informar a su Dependencia que el viernes 30 de enero de 2026 a las 8:30 am, se realizará la cuarta Auditoría de Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno – Auditoría 001-COM -2024.

Para el día de la visita a desarrollar en las instalaciones de la Oficina de Comunicación Social, se solicita respetuosamente tener organizado en una carpeta las evidencias por cada acción de mejora planteadas en cada hallazgo, con el fin de agilizar el procedimiento de evaluación.

Atentamente,

HAROLD ALBEIRO DELGADO M.
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Sandra Milena Mora.
Profesional Universitaria

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE														
 ALCALDÍA DE PASTO		NOMBRE DEL FORMATO												
		FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO												
		FECHA 01-nov-2024				VERSIÓN 11		CÓDIGO EI-F-007			CONSECUTIVO 1 de 1			
PLAN DE MEJORAMIENTO														
Unidad Auditable: Oficina de comunicación Social			No. de la auditoría: 001-COM-2024		Periodo de la auditoría:		Fecha suscripción: 18-12-2024		SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)					
									No. Seguimiento: 4 Fecha:30/01/2026					
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO FECHA INICIAL FECHA FINAL		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN	% DE HALLAZGO	ESTADO DE HALLAZGO
1	Lineamientos Segunda Línea Oficina de Comunicación Social" El equipo auditor evidenció, que la Dependencia no cuenta con la estructura y operación de segunda línea de defensa, no se evidencia acciones de autocontrol por parte de los servidores públicos que fungen desde la parte operacional como primera línea de defensa, no se pudo constatar actividades de controles gerenciales operativos que permitan generar planes de mejoramiento para corregir las posibles desviaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por tanto, no se cuenta con actividades de aseguramiento frente a su misionalidad de diseñar y ejecutar estrategias comunicacionales, a través del Plan de Comunicaciones dirigido a los diferentes grupos de valor para la divulgación, promoción y visibilización de información oportuna, accesible, transparente, clara, relevante y fiable de la gestión y oferta pública de la Alcaldía de Pasto. Lo descrito anteriormente denota ausencia de autocontrol dentro de la Dependencia, lo cual impacta de manera negativa en la apropiación de una cultura de gestión institucional, reflejado en una falta de responsabilidad y falta de conciencia en todos los niveles de la entidad, ocasionando una desconexión entre las diferentes dependencias de la administración municipal frente a la transparencia y acceso de la información y comunicación la cual se debe entregar a los grupos de valor. La anterior situación puede conllevar a un posible incumplimiento de las regulaciones y normativas relevantes, lo que podría exponer a la entidad a riesgos legales o financieros, ineficiencias operativas, pérdida de la reputación de la entidad y sanciones por parte de entes de control.	Carencia de controles y lineamientos estandarizados hacia el trabajo comunicacional desde la Comunicación Externa e Interna que realizan las dependencias de la alcaldía.	Establecer controles frente y lineamientos al ejercicio comunicativo desde la Comunicación Externa e Interna que desarrolla la Oficina de Comunicación Social y dependencias de la alcaldía a través de sus enlaces.	Jefe Oficina de Comunicación Social	25/02/2025	15/03/2025	1 Control establecido	# Controles y Lineamientos establecidos.	100%	Acta consejo de comunicaciones - Acta de reunión - Listados de asistencia - Presentación.	En Consejo de Comunicaciones se hace presentación de lineamientos establecidos para el manejo de las comunicaciones en la administración.	CERRADO	100%	CERRADO
			Implementar un matriz de aseguramiento de las acciones comunicativas desde la Comunicación Externa e Interna realizadas por la Oficina de Comunicación Social y dependencias de la alcaldía a través de sus enlaces.	Jefe Oficina de Comunicación Social	28/02/2025	30/03/2025	1 Matriz de aseguramiento de acciones comunicativas desde la Comunicación Externa e Interna elaborado.	# Matriz de aseguramiento de acciones comunicativas desde la Comunicación Externa e Interna implementado.	100%	Matriz de aseguramiento productos y servicios comunicacionales comunicación externa e interna oficina de comunicación social	Herramienta elaborada y funcionando para el aseguramiento de acciones comunicativas.	CERRADO		
			Realizar seguimiento a los controles y matriz de aseguramiento a través de los consejos de redacción.	Jefe Oficina de Comunicación Social	10/04/2025	30/06/2025	2 seguimientos a controles y matriz de aseguramiento realizados	# de seguimientos a controles y matriz de aseguramiento realizados	100%	Matriz de aseguramiento productos y servicios comunicacionales comunicación externa e interna oficina de comunicación social	Se anexa segundo seguimiento a controles y matriz de aseguramientos realizados.	CERRADO		
			Realizar informes periódicos respecto al cumplimiento los controles y lineamientos establecidos en el ejercicio comunicativo desde la Comunicación Externa e Interna que se realiza desde la Oficina de Comunicación Social y las dependencias de la alcaldía a través de sus enlaces.	Jefe Oficina de Comunicación Social	20/03/2025	25/06/2025	3 Informes de cumplimiento.	# informes realizados.	100%	Informe de cumplimiento del ejercicio comunicativo de los meses de junio a septiembre.	Se presenta tercer informe de seguimiento.	CERRADO		
			Socialización trimestral en los consejos de redacción de los resultados obtenidos en la matriz de aseguramiento de las acciones comunicativas desde la Comunicación Externa e Interna que se realiza desde la Oficina de Comunicación Social y las dependencias de la alcaldía a través de sus enlaces.	Jefe Oficina de Comunicación Social	20/03/2025	25/06/2025	2 Socializaciones realizadas	# Socializaciones realizadas.	100%	2 actas de consejo de comunicaciones	Acción cumplida.	CERRADO		
2	Administración de redes sociales" Durante el proceso de evaluación independiente, el equipo auditor identificó: 1. Ausencia de protocolo de seguridad y control: No existe un protocolo que garantice la confidencialidad en la gestión de las claves de acceso de las redes sociales de las cuales la Oficina de Comunicación es la administradora. Esto incluye la falta de directrices para realizar cambios periódicos de contraseñas. 2. Cuentas alternas no asociadas a correos institucionales: Se encontraron cuentas alternas en redes sociales que comunican información relacionada con la Alcaldía Municipal de Pasto, sin embargo, estas no están vinculadas a correos institucionales. 3. Se observó que la información publicada sobre la gestión misional de las Dependencias adscritas a la Alcaldía Municipal presenta errores de redacción, errores ortográficos e información incompleta. Lo expuesto anteriormente puede generar posibles sanciones en materia penal, administrativa y disciplinaria, riesgos de acceso no autorizado a las redes sociales, dificultad en la trazabilidad y verificación de la veracidad del contenido publicado, impidiendo una adecuada valoración de su legitimidad, afectación de la percepción de profesionalismo y credibilidad de la institución por parte de los grupos de valor, afectación en el compromiso de la integridad institucional.	Débil articulación por parte de las dependencias con la Oficina de Comunicación Social para conocer la posición sobre el manejo de la política de Redes Sociales Institucionales en relación a los temas que estén siendo ampliamente difundidos por estos medios.	Actualizar la Política de Redes Sociales alineada a la Circular 01 de 2019 Presidencia de la Republica	Jefe Oficina de Comunicación Social	15/02/2025	15/03/2025	1 Política de Redes Sociales actualizada	# Política de Redes Sociales	100%	1 Política de redes sociales actualizada	Acción cumplida.	CERRADO	95%	CERRADO
			Desvincular las cuentas que se encuentran relacionadas a correos personales.	Jefe Oficina de Comunicación Social	18/02/2025	18/03/2025	8 Cuentas no oficiales desvinculadas	# Cuentas no oficiales desvinculadas	80%	8 cuentas no oficiales desvinculadas	Se tiene ocho cuentas no oficiales desvinculadas; sin embargo esta actividad no se cumplió dentro del tiempo estimado por la dependencia.	CERRADO		
			Elaborar un protocolo de seguridad en redes sociales oficialmente	Jefe Oficina de Comunicación Social	25/03/2025	31/05/2025	1 Protocolo elaborado	# Protocolo elaborado	100%	Protocolo de seguridad en redes sociales	Acción cumplida.	CERRADO		
			Implementar un protocolo de seguridad en Redes Sociales Oficiales.	Jefe Oficina de Comunicación Social	20/02/2025	25/05/2025	1 Protocolo de Redes Sociales implementado	# Protocolos implementados	100%	Acta de consejo de comunicaciones	En consejo de comunicaciones se hace seguimiento al protocolo de comunicaciones implementado.	CERRADO		
			Encuentro con los enlaces para el seguimiento a las publicaciones realizadas en las cuentas oficiales .	Jefe Oficina de Comunicación Social	25/02/2025	30/06/2025	3 Encuentros realizados	# Encuentros realizados.	100%	3 encuentros con enlaces	Los encuentros con los enlaces se hacen en consejos ordinarios y extraordinarios.	CERRADO		

3	Gestión de Estrategias de comunicación interna y externa" Durante la verificación en campo, el equipo auditor revisó 10 actos de los consejos de redacción, mecanismo que, en teoría, busca articular las diferentes dependencias adscritas a la Alcaldía Municipal para fortalecer las estrategias de comunicación interna y externa dirigidas a los grupos de valor. Sin embargo, en dichos documentos no se evidencia la participación directa de estas instancias. Además, los soportes documentales muestran que las actividades desarrolladas en los consejos de redacción están orientadas principalmente al plan de trabajo de la Oficina de Comunicaciones. Esto devela una posible debilidad en la creación de espacios efectivos de comunicación entre las distintas dependencias, limitando la articulación necesaria para el logro de los objetivos estratégicos de comunicación. Esto puede generar una posible limitación en la efectividad de los objetivos estratégicos, riesgo de incumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, desarticulación en el flujo de información interna, desinformación entre los servidores públicos, dificultades en la interacción con la ciudadanía, debilitamiento de la rendición de cuentas, disminución en la calidad de la gestión pública, impacto negativo en la transparencia y el control social, uso ineficiente de recursos.	Debilidades de control en la realización de las actividades de la etapa de planeación, desarrollo de productos y servicios de comunicación externa e interna.	1. Elaborar una estrategia de comunicación enfocada a la socialización del que hacer de la Oficina de Comunicación Social desde la Comunicación Externa e Interna hacia los grupos de valor internos contralistas y funcionarios.	Jefe Oficina de Comunicación Social	1/03/2025	25/04/2025	1 Estrategia elaborada	# Estrategias implementadas.	100%	Plan de Comunicación Institucional - cargue en portal web.	Acción cumplida.	CERRADO	100%	CERRADO
			2. Crear un instrumento para hacer seguimiento al plan de trabajo de acuerdo a los productos y servicios de comunicación Externa e Interna desarrollados por la Oficina de Comunicación Social.	Jefe Oficina de Comunicación Social	10/02/2025	15/03/2025	1 Instrumento de seguimiento al Plan de Trabajo Comunicativo	# Instrumentos creados.	100%	Matriz para hacer seguimiento al Plan de Comunicación Institucional.	Acción cumplida.	CERRADO		
			3. Delegar responsables para el control de los productos y servicios de Comunicación Externa e Interna desarrollados por la Oficina de Comunicación Social.	Jefe Oficina de Comunicación Social	18/02/2025	15/03/2025	3 Delegaciones de responsables	# Delegados asignados	100%	Matriz de personal asignado	En la matriz denominada Instrumento de Seguimiento de Productos OCS, se establecen los responsables de cada uno de los productos a desarrollar de acuerdo a la estrategia de comunicaciones.	CERRADO		
			4. Realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de productos y servicios de Comunicación Externa e Interna desarrollados por la Oficina de Comunicación Social.	Jefe Oficina de Comunicación Social	30/03/2025	30/06/2025	4 Monitoreo y Seguimiento	# Monitoreo y seguimientos realizados.	100%	Matrices de seguimiento al cumplimiento de productos y servicios de Comunicación Externa e Interna desarrollados por la Oficina de Comunicación Social.	Se hará seguimiento al cumplimiento del seguimiento por parte de la oficina de comunicaciones.	CERRADO		
4	El PAAC organiza sus actividades institucionales en seis componentes clave: Gestión de Riesgos, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Servicio al Ciudadano, Transparencia y Acceso a la Información, y Código de Integridad. Cada uno de estos componentes está liderado por diferentes áreas. Ley 1474 de 2011 - ARTICULO 9. Reportes del responsable de control interno. "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en una entidad de la rama ejecutiva del orden nacional será un servidor público de libre nombramiento y remoción, designado por el Presidente de la República". "Este servidor público, sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones" "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave". "Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten". Frente a esta situación en el proceso de evaluación independiente, se solicitó evidencias que soportaran avances ante el incumplimiento registrado en el Plan de Acción "Seguimiento Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano", encontrando que para la actividad del componente Rendición de Cuentas, no existen evidencias que respalden avance en su ejecución, conservando un 10% de avance, el cual fue registrado en el primer seguimiento al PAAC 2024. De otra parte, en la acción contenida en el componente Transparencia y Acceso a la Información, se verificó avances significativos en su cumplimiento en cuanto a la actualización del calendario de actividades y eventos el cual se encuentra en la sede electrónica. Lo descrito anteriormente denota ausencia de autocontrol dentro de la Dependencia, lo cual puede conllevar a diversas consecuencias, tanto a nivel interno como externo (para la sociedad y el Estado), entre ellas, sanciones legales y administrativas, impacto en la eficiencia operativa, desconfianza en la ciudadanía respecto a la integridad de la Entidad, incremento de riesgos por mala gestión, obstaculización en la rendición de cuentas, pérdida de recursos públicos, y experiencias negativas con otras Instituciones, lo cual debilita el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática.	Carencia de controles y delegación de personal de apoyo para el seguimiento y monitoreo del PAAC	Delegación de personal de apoyo para el reporte de las acciones contempladas en el PAAC.	Jefe Oficina de Comunicación Social	10/02/2025	15/03/2025	1 Delegaciones realizadas	# Personas delegadas.	100%	Contrato	La delegación para el cumplimiento de esta acción, se hace mediante contrato por prestación de servicios, detallando las funciones.	CERRADO	100%	CERRADO
			Creación de controles para realizar el seguimiento al cumplimiento reporte de información de acuerdo a las actividades del PAAC.	Jefe Oficina de Comunicación Social	18/02/2025	15/03/2025	1 Controles creados para el reporte del PAAC.	# controles creados	N/A	N/A	Se anexa oficio donde se justifica la no ejecución de las actividades relacionadas con el PAAC	CERRADO		
			Ejecutar el seguimiento a través de los controles	Jefe Oficina de Comunicación Social	30/03/2025	30/06/2025	3 Acciones realizadas de acuerdo al PAAC.	# Acciones realizadas.	N/A	N/A	Se anexa oficio donde se justifica la no ejecución de las actividades relacionadas con el PAAC	CERRADO		
			Realizar un consolidado de las actividades y controles realizados	Jefe Oficina de Comunicación Social	29/02/2025	30/06/2025	3 Reportes de los avances de las acciones contempladas en el PAAC.	# Reportes realizados	N/A	N/A	Se anexa oficio donde se justifica la no ejecución de las actividades relacionadas con el PAAC	CERRADO		

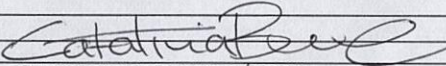
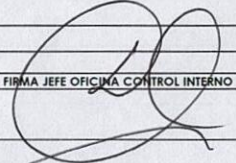
5	Planeación estratégica de la gestión contractual plan de medios" El equipo auditor revisó la ejecución del proyecto de inversión vigencia 2024 de la Dependencia denominado "Implementación de la Estrategia de Comunicación Pública vigencia 2024 en el Municipio de Pasto", por valor total de \$ 1.150.000.000, encontrando que dentro del presupuesto se cuenta con una asignación presupuestal de \$ 687.040.000, para la elaboración y ejecución del Plan de Medios Institucional, de los cuales en el desarrollo del proceso auditor se verificó la ejecución de \$ 45.000.000 equivalente a un avance porcentual del 6.54%. Entre tanto, el contrato del plan de medios vigencia 2024, se suscribió el día 17 de septiembre de 2024, entre el Municipio de Pasto y la "Fundación en él hay esperanza", cuyo objeto contractual es: "El contratista se compromete para, con el Municipio de Pasto, a prestar los servicios de operador de medios de comunicación, para la ejecución del Plan de Medios Institucional 2024, establecido por la Oficina de Comunicación Social de la Alcaldía Municipal de Pasto, encaminado a fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del Plan de Desarrollo Municipal de Pasto 2024-2027 y los procesos misionales de la Alcaldía Municipal de Pasto a través de la promoción y difusión de mensajes institucionales, de acuerdo a las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato bajo la modalidad de monto agotable", por valor de \$ 653.500.000. De acuerdo al cronograma del proyecto de la Dependencia, la actividad de elaborar y ejecutar el Plan de Medios Institucional estaba programada para dar inicio en el mes de mayo de 2024, lo cual no se cumplió con la fecha establecida y solo hasta el mes de septiembre se presentó el contrato del Plan de Medios en mención; igual situación se presentó para la vigencia 2023, en donde el contrato de Plan de Medios Institucional se suscribió en el mes de julio. Por otro lado, se observó en la Matriz Ficha Técnica - Plan de Medios 2023, el registro de información sobre propuesta de servicios publicitarios, así: Cuadro 2. Matriz Ficha Técnica - Plan de Medios 2023 En el cuadro anterior se puede observar variaciones en los pagos mensuales con relación a la propuesta inicial que establecen los diferentes medios de comunicación locales. Lo anterior denota ausencia de autocontrol en la planeación y ejecución adecuada y oportuna de los recursos económicos apropiados destinados a cumplir con la misionalidad de la Oficina de Comunicación Social, la cual está articulada con las metas del plan de desarrollo "Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro" 2024-2027, lo cual afecta el cumplimiento de los objetivos institucionales en cuanto a que los recursos del municipio no están alineados con los objetivos establecidos, exponiendo a la Dependencia a posible materialización de riesgos, por desviaciones financieras, impacto en la transparencia, rendición de cuentas, retrasos en la ejecución de los proyectos y desconfianza por parte de la comunidad, conllevando a posibles sanciones de tipo administrativo y financiero.	Debil autonomía en el proceso del Plan de Medios Institucional.	Remitir las solicitudes y gestión de recursos para el Plan de Medios con tiempo de anticipación y programar fechas límites para el inicio de la etapa contractual.	Jefe Oficina de Comunicación Social	15/01/2025	30/02/2025	1 Solicitudes de recursos para el Plan de Medios Institucional	# Solicitudes realizadas	100%	Circula 001 del 9 de enero de 2025.	La Oficina de Comunicación Social Se emitió circular 001 según asunto: REQUERIMIENTO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL PROCESO CONTRACTUAL DEL PLAN DE MEDIOS INSTITUCIONAL VIGENCIA 2025, con el propósito de gestionar recursos necesarios para adelantar el proceso contractual para el Plan de Medios Institucional.	CERRADO	100%	CERRADO
			Elaborar un formato de criterios de selección de medios a vincular en la colocación de pauta a través del Plan de Medios Institucional.	Jefe Oficina de Comunicación Social	20/02/2025	15/03/2025	1 Formato elaborado	# Formatos elaborados	100%	Formato Plan de Medios Institucional	Se cuenta con un documento previo para establecer los criterios de selección para el plan de medios institucional a través de la ficha técnica del plan de medios institucional.	CERRADO		
			Actualización de la matriz de seguimiento al Plan de Medios.	Jefe Oficina de Comunicación Social	25/02/2025	10/03/2025	1 Matriz de Seguimiento	# Matriz de seguimiento actualizada	100%	Formato Plan de Medios Institucional actualizado	La Oficina de Comunicación Social cuenta con una matriz de seguimiento al Plan de Medios actualizada.	CERRADO		
			Seguimiento y control a la matriz del plan de medios	Jefe Oficina de Comunicación Social	1/03/2025	30/06/2025	6 Seguimiento y control	# Seguimiento y control del Plan de Medios Institucional	100%	Matriz de ejecución y seguimiento al plan de medios	Seguimiento a plan de medios	CERRADO		
			Realizar informe final de ejecución del plan de medios	Jefe Oficina de Comunicación Social	1/07/2025	17/12/2025	1 informe elaborado	Número de informes elaborados	100%	Informe final elaborado	Se cuenta con el informe final ejecución plan de medios	CERRADO		

6	Código de integridad. Conflicto de intereses y Gestión del Conocimiento" El Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 5 de marzo de 2023, en la Política de Política de Integridad específica que "El propósito de esta política es desarrollar mecanismos que faciliten la institucionalización de la política de integridad en las entidades públicas con miras a garantizar un comportamiento probado de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado..." Y en otro apartado refiere que, "desde un enfoque preventivo, las entidades deben implementar un marco o modelo de Integridad pública que incluya la formación y fortalecimiento de los valores del servicio público establecidos en el código de integridad, la implementación de acciones para la identificación temprana de conflictos de intereses, mecanismos de denuncia y control interno que permitan un seguimiento efectivo a los riesgos de gestión y corrupción, así como la implementación de las acciones de mitigación". Entre tanto la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en eje 2. "Herramientas de uso y apropiación específica que "La generación de herramientas para la utilización y apropiación del conocimiento busca identificar procesos que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la entidad; dichas herramientas deben ser usadas constantemente para consolidar un manejo de la información confiable y de fácil acceso para los servidores públicos". Así mismo en el eje 4. Cultura del compartir y difundir, define ... "Es necesario tener en cuenta que las entidades deben difundir el conocimiento que producen; en esencia, este es uno de los fines de la gestión del conocimiento, para lo cual se debe fortalecer el trabajo en equipo, así como emprender acciones que motiven la comunicación efectiva al interior y exterior de la entidad. Las experiencias compartidas fortalecen el conocimiento a través de la memoria institucional y la retroalimentación, incentivan los procesos del aprendizaje y fomentan la innovación pública. El equipo auditor evidenció un conocimiento limitado del Código de Integridad por parte del personal de la Oficina de Comunicaciones, así como un desconocimiento de la normativa y el manejo de Conflictos de Interés. En cuanto a la gestión del conocimiento, el personal de la Oficina de Comunicaciones informa que se consolidó la información de gestión al cierre de la vigencia 2023. No obstante, al iniciar la vigencia 2024, el personal advirtió que dicha información almacenada había sido eliminada, afectando la continuidad en los procesos y la trazabilidad de la gestión anterior. El desconocimiento del Código de Integridad, el manejo de conflicto de interés y la pérdida de información almacenada pueden afectar la transparencia, la eficiencia y la confianza en la gestión pública, al no contar con información completa y rastreable para la toma de decisiones y el seguimiento de las actividades en curso, derivando en posibles actos de corrupción e investigaciones disciplinarias por entes externos de control.	Desconocimiento de los documentos del buen ejercicio del funcionario público, deberes, normas, criterios y valores desde la gestión del Talento Humano en la institucionalidad.	Actualizar un instrumento de identificación de temas enfocados al buen ejercicio del funcionario público, deberes, normas, criterios y valores desde la gestión del Talento Humano en la institucionalidad.	Jefe Oficina de Comunicación Social	28/02/2025	30/06/2025	1 Instrumento identificación de temas enfocados al buen ejercicio del funcionario público.	# Instrumento elaborado.	100%	Instrumento de identificación_ (PROGRAMA O DE CAPACITACIONES INTERNAS).	Se actualizó un instrumento de identificación de temas enfocados al buen ejercicio del funcionario público, deberes, normas, criterios y valores desde la gestión del Talento Humano en la institucionalidad.	CERRADO	100%	CERRADO
			Programación de capacitación en temas enfocados al buen ejercicio del funcionario público, deberes, normas, criterios y valores desde la gestión del Talento Humano en la institucionalidad	Jefe Oficina de Comunicación Social	1/03/2025	30/06/2025	10 Capacitaciones realizadas.	# Plan de capacitaciones realizado.	100%	Plan de capacitaciones	Se deben evidenciar las capacitaciones realizadas.	CERRADO		
			Realizar seguimientos al instrumento	Jefe Oficina de Comunicación Social	15/03/2025	30/06/2025	2 Seguimientos realizados	# Seguimientos a las capacitaciones realizadas.	100%	Segundo seguimiento realizado	Se evidencia la acción cumplida	CERRADO		
			Evaluaciones de gestión del conocimiento frente a los temas socializados en las capacitaciones.	Jefe Oficina de Comunicación Social	30/04/2025	30/06/2025	10 Evaluaciones Gestión del Conocimiento.	# Evaluaciones realizadas.	100%	14 evaluaciones realizadas en google forms	Acción cumplida.	CERRADO		
7	La Dependencia auditada no reportó el monitoreo de la aplicación y seguimiento a los controles de los meses de julio y agosto, reflejando debilidad en la aplicación de los controles a los riesgos de corrupción y gestión. Lo anterior denota ausencia de autocontrol por parte de los funcionarios y la autoevaluación por parte del nivel directivo, lo cual puede conllevar a la materialización del riesgo que impacten el proceso de la Dependencia y a los grupos y partes interesadas, tal como lo establece el Manual de Administración de Riesgos de la Administración Municipal 2024 (Versión 6) y la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. (Versión 6), del Departamento Administrativo de la Función Pública 2022.	Debilidad en la planificación vinculada a las tareas del proceso de gestión del riesgo desde el quehacer comunicativo de la Oficina de Comunicación Social.	Socialización del mapa de riesgos del Proceso de Comunicaciones.	Jefe Oficina de Comunicación Social	1/04/2025	15/04/2025	1 Socialización mapa de riesgos Proceso de Comunicaciones.	# Socializaciones realizadas.	100%	Video - registro de asistencia de socialización de mapa de riesgos	Acción cumplida.	CERRADO	100%	CERRADO
			Delegación de responsables para los controles existentes de acuerdo a los riesgos identificados en el Proceso de Comunicaciones.	Jefe Oficina de Comunicación Social	15/04/2025	31/04/2025	3 responsables delegados.	# Delegaciones realizadas.	100%	Delegación realizada mediante correo institucional.	Acción cumplida.	CERRADO		
			Creación de controles para realizar el seguimiento al cumplimiento del reporte de los mapas de riesgos	Jefe Oficina de Comunicación Social	15/05/2025	30/05/2025	1 Controles creados.	# Controles creados.	100%	Matriz de control y circular 007	Acción cumplida.	CERRADO		
			Reportar al líder del proceso el cumplimiento del reporte del monitoreo de los mapas de riesgos.	Jefe Oficina de Comunicación Social	3/02/2025	30/06/2025	4 Reportes de cumplimiento.	# Reportes de cumplimiento.	100%	Reporte mediante correo electrónico institucional	Acción cumplida.	CERRADO		

8	Supervisión de actividades contractuales" El equipo auditor tomo una muestra aleatoria del total de contratos por orden de prestación de servicios (OPS), de la vigencia 2023 y 2024. De un total de 19 contratos de OPS del año 2023 y de un total de contratos OPS de 30 contratos del año 2024, se tomó respectivamente 2 contratos para el ejercicio. De la revisión de los contratos tomados como muestra, se evidencio debilidad en la supervisión de los informes de actividades presentados por los contratistas, en los cuales se pudo constatar que no son objeto de una revisión exhaustiva por parte del supervisor presentando como soporte registros fotográficos, se evidenció que existen informes que no describen el cumplimiento de la totalidad de las actividades contractuales tal como lo contemplan los contratos suscritos, lo cual no permite constatar su cumplimiento, se evidenció la existencia de informes de actividades que son presentados por única vez en el momento de terminación del contrato, incumpliendo lo estipulado en la forma de pago de cuotas parciales y acreditando el pago correspondiente a los aportes de seguridad social integral (salud, pensión, ARL), en los montos y porcentajes establecidos por la ley. Además, se verificó la existencia de contratistas (contratos OPS vigentes), los cuales se encuentran retirados del sistema de seguridad social. Esta situación, ha llevado a que se acepten informes que carecen de la información y los soportes necesarios para evaluar el avance y la calidad de los trabajos realizados. Esta debilidad, puede generar riesgos en la correcta ejecución de los contratos y en el cumplimiento de los objetivos establecidos, comprometer la calidad de los servicios prestados, así como la transparencia en la gestión de los recursos públicos.		Realizar revisión de los contratos del equipo de trabajo de la dependencia	Coordinadores	15/02/2025	30/06/2025	4 Revisiones realizadas	# Revisiones realizadas	100%	Instrumento de seguimiento a cada uno de los contratos.	Se hará seguimiento al cumplimiento del seguimiento por parte de la oficina de comunicaciones.	CERRADO	92%	CERRADO
		Debilidad en la toma de decisiones para la supervisión de contratos.	Emitir circular interna de supervisión efectiva y seguimiento técnico, administrativo, financiero, sobre el cumplimiento del objeto del contrato.	Jefe Oficina de Comunicación Social	20/01/2025	30/06/2025	1 Protocolo de supervisión.	# Protocolos implementados	100%	Circular 001 asunto: Orientaciones para la entrega de informe de actividades.	Se evidencia el seguimiento a los pagos realizados en los meses de enero y febrero. Además se evidencia socialización de lineamientos y entrega de informes.	CERRADO		
			Realizar un consolidado del diligenciamiento de las observaciones del formato informe de actividades las apreciaciones positivas y negativas a las que haya lugar	Jefe Oficina de Comunicación Social	2/02/2025	30/06/2025	6 Consolidados de de Observaciones realizadas	# Observaciones realizadas	83%	Matriz consolidados obsevaciones de enero a mayo.	Se evidencia seguimiento a la ejecución de contratos para los meses de enero a mayo.	CERRADO		
			Realizar seguimiento y reportes a los contratistas ante repelidos incumplimientos a las actividades contractuales.	Jefe Oficina de Comunicación Social	15/02/2025	30/06/2025	6 Seguimiento y reportes	# Seguimientos y reportes	83%	Matriz consolidados obsevaciones de enero a mayo.	Se evidencia seguimiento a la ejecución de contratos para los meses de enero a mayo.	CERRADO		
9	Sistema de Gestión de Calidad" El equipo auditor evidenció que, en el proceso de Comunicación Social en la intranet de la Alcaldía de Pasto, cuenta con 1 manual, 3 procedimientos y 5 formatos, como se puede observar en la siguiente imagen: Durante el proceso de auditoría se identificó que en la intranet de la Alcaldía de Pasto se encuentra publicado, el Manual de Aplicación de Imagen Institucional versión 3, correspondiente a las vigencias anteriores, según información del personal de la Oficina, a la fecha de auditoría se cuenta con el manual actualizado, sin embargo, se encuentra pendiente de firmas lo que ha impedido que sea enviado a la OPGI para la respectiva revisión y codificación. Durante la revisión de los medios de comunicación internos y externos, se evidenció una falta de estandarización en el uso de la imagen institucional de la Alcaldía Municipal de Pasto. Algunas estrategias de comunicación emplean la imagen institucional correspondiente a la vigencia 2023, mientras que otras utilizan la imagen de la vigencia 2024. Esta inconsistencia afecta la uniformidad y coherencia de la identidad visual de la Alcaldía Municipal. En relación al procedimiento "Registro y Control de Material de Archivo Audiovisual", se observa el incumplimiento de la actividad 7, "Realizar Copia de Seguridad: Cada trimestre, el responsable del Área de Edición y Producción Audiovisual realiza copia de seguridad del Inventario de Material Audiovisual para Edición y Archivo en los Unidades de Almacenamiento", lo que generó pérdida de información. De igual manera el formato com_f_009_solicitud_de_servicios_publicitarios_v2, no es diligenciado en su totalidad. La anterior situación puede someter a la Oficina de Comunicación a no disponer de controles en cada tarea que componen los procedimientos a cargo de esta, exponiendo a una posible materialización de riesgos, pérdida de la eficacia, efectividad y estandarización de proceso de la Secretaría Oficina de Comunicación Social y disminución en el nivel de percepción de los grupos de valor y la calidad del producto o servicio esperado, al emplear documentos o procedimientos obsoletos, debido a la falta de consciencia de la importancia de los sistemas de gestión de calidad e inexistencia de una dinámica de revisión y actualización de los mismos.		Realizar mesas de trabajo para la revisión del documentos manual de imagen y formatos posibles de ajustes a realizar.	Jefe Oficina de Comunicación Social	31/01/2025	28/02/2025	3 Mesas de trabajo realizadas	# Mesas de trabajo realizadas.	100%	Listados de asistencia mesas de trabajo	Se evidencia cumplimiento de la acción.	CERRADO	100%	CERRADO
		Debilidad en los procesos continuos de Gestión de Calidad	Actualizar la documentación del Proceso de Comunicaciones a vincular en el SGC	Jefe Oficina de Comunicación Social	1/03/2025	15/04/2025	2 Actualizaciones realizadas	# Documentos actualizados	100%	Solicitud de actualización de documentos.	Se verifica en plataforma y se observan documentos actualizados.	CERRADO		
			Solicitar la vinculación de los documentos acutualizados al SGC.	Jefe Oficina de Comunicación Social	28/04/2025	15/05/2025	2 Solicitudes realizadas	# Solicitudes realizadas.	100%	Solicitud de vinculación de documentos actualizados.	Acción cumplida.	CERRADO		
			Socializar a las dependencias mediante circular los documentos actualizados y vinculados del Proceso de Comunicaciones en el SGC.	Jefe Oficina de Comunicación Social	31/05/2025	30/06/2025	1 Circular emitida	# Circulares emitidas	100%	Circular 004 - socialización documentos actualizados	Acción cumplida.	CERRADO		

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										98%
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PLAN DE MEJORAMIENTO										

Proyectó:	SANDRA MILENA MORA RUIZ									
		 FIRMA JEFE OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL				 FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO				
		CATALINA BURBANO IBARRA				HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO				